

El Consejo de Gobierno autoriza la suscripción de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de esta zona

La Comunidad aprueba 1,7 millones para la gestión de los residuos urbanos del Valle Norte del Lozoya

- El Gobierno regional subvenciona el importe total del tratamiento de residuos a municipios de hasta 1.000 habitantes
- En los de más de 1.000 habitantes se cubre el 50 % del coste neto de la recogida y transporte de los residuos

6 de noviembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha acordado en su reunión de hoy autorizar la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para la gestión de los residuos urbanos de esta zona, así como el gasto correspondiente para este año, por importe de 1.734.565 euros.

Este convenio regula la financiación de la prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos que realiza la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya a los ayuntamientos de esta zona de la región durante 2018, mediante subvención nominativa por parte de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno aprobó en diciembre el régimen transitorio de financiación de las Mancomunidades de Gestión de Residuos para este año, que dispone que la Comunidad de Madrid financiará a los municipios de la Sierra Norte con el importe total del tratamiento de residuos a aquellos que tengan menos de 1.000 habitantes; y con el 50 % del coste neto que le supondría a la Comunidad la recogida y transporte de los residuos, a aquellos municipios con 1.000 o más habitantes.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 contempla una subvención nominativa a favor de la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para financiar labores de gestión de residuos urbanos, que ésta realiza a los ayuntamientos mancomunados y a otros que sin serlo se encargan de gestionar indirectamente sus residuos a través de la Mancomunidad.

Los importes concretos con los que la Comunidad de Madrid financiará a los municipios de hasta 1.000 habitantes de esta Mancomunidad son de 58,06 euros/tonelada para recogida y transporte de residuos urbanos, y 15,41 euros/tonelada para recogida y transporte de escombros domésticos.

En el caso de los municipios de 1.000 o más habitantes, la financiación de la Comunidad de Madrid es del 50 % (29,03 y 7,71 euros/tonelada para residuos y escombros, respectivamente).

COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL

Este acuerdo demuestra el firme compromiso del Gobierno regional para lograr la adecuada gestión de los residuos. En este sentido se encuentra ultimando la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, que será aprobada próximamente en Consejo de Gobierno.

La Mancomunidad Valle Norte del Lozoya se constituyó en 2005. Desde el 1 de julio de 2013 comenzó a prestar los servicios de recogida y transporte de residuos urbanos, así como la recogida y transporte de escombros domésticos a los municipios de la Sierra Norte y a algunos más fuera de este ámbito geográfico, aunque asimilados en cuanto a la prestación del servicio.